

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL EN LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ

El pasado 20 de marzo de 2024 por parte de la Dirección-Gerencia de la Fundación Centro de Acogida San José, previa negociación con el Comité de Empresa y, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 23.5 de los Estatutos de la Fundación Centro de Acogida San José aprobó las Bases y Convocatoria para la contratación temporal en el puesto de **técnico medio sanitario en cuidados auxiliares de enfermería/gerocultor/auxiliar de enfermería**.

Las citadas bases atendieron a la urgente e inaplazable necesidad de dar cobertura, de manera temporal, al disfrute por el personal que los ocupa de su derecho al periodo vacacional dándose publicidad de las mismas en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en el portal de transparencia de la Fundación.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Fundación Centro de Acogida San José, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Designar la composición del Tribunal de selección para la contratación temporal del puesto de técnico medio sanitario en cuidados auxiliares de enfermería/gerocultor/auxiliar de enfermería, a:

- **Presidencia:** Doña Fátima Villar Puerto, Directora/Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José
- **Secretaría:** Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia.
- **Vocal:** Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José.
- **Vocal:** Doña Rosario González Gurrea, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Tribunal.

TERCERO.- Encomendar a los miembros del Tribunal la confección de la lista de admitidos y excluidos, en cumplimiento de las bases de la convocatoria del citado proceso selectivo y los demás trámites hasta la finalización efectiva del mismo.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en el portal de transparencia de la Fundación.

En Jerez de la Frontera, 12 de abril de 2024.

Fdo. D^ª. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO
ALCALDESA
PRESIDENTA FUNDACIÓN C.A. SAN JOSÉ

	Código Cifrado de Verificación: HR2MP4A0B4W1YC6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 16/04/2024